

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 118  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 11.04.2008

HORA: 09:30 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA Y MINISTRO DE FE DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- PUNTOS VARIOS
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- AUDIENCIA A LA EMPRESA KUDEN S.A.
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión ordinaria de concejo y agradece a los miembros del concejo por su participación. A continuación ofrece la palabra al Sr. Joaquín Rovetto para que informe sobre el viaje Argentina donde participaron en el Aniversario de la ciudad de Piedra del Águila.

El Concejal Sr. Rovetto informa sobre el Viaje a la Ciudad de Piedra del Águila República de Argentina, donde da cuenta sobre la reunión de trabajo con el Sr. Intendente de la ciudad de Argentina, además la delegación de Pucón fue muy bien acogida por las autoridades transandinas. Señala que los niños del Club de Cuecas llegaron tarde por que tuvieron problema en la aduana por que faltaban unos papeles los que fueron enviados desde Pucón. Al día siguiente, el día del Aniversario de la ciudad de Piedra del Águila asistieron al Acto donde habló el Intendente Sr. Adolfo Paine y posteriormente le ofreció la palabra al Sr. Carlos Barra. Las palabras que se expresaron fue en el apoyo de los convenios de colaboración mutua, además el discurso del Intendente señaló las mismas necesidades que tiene

Pucón como terreno para Cementerio, Construcción de Viviendas, Hospital y Escuelas. Hace presente que las viviendas sociales son excelentes.

Después Viajaron a Centenario – Neuquén para trabajar el próximo encuentro Binacional y se está trabajando sobre el tema de señalética.

El Sr. Presidente don Carlos Barra informa sobre la reunión que tuvieron en la ciudad de Centenario. El Intendente fue recientemente elegido, por lo tanto, los funcionarios fueron cambiados y no manejan mucha información sobre el tema de las materias que se tratan en los encuentros Binacional y los Convenios de colaboración. Se hizo el compromiso de revisar los documentos y reactivar los convenios entre las municipalidades.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta si los niños que viajaron al Aniversario de Piedra del Águila - Argentina fueron con fondos municipales.

El Sr. Presidente responde que sí porque era una delegación que los acompañaban y los niños realizaron una muestra folclórica dejando muy bien a la comuna de Pucón.

#### PUNTOS VARIOS:

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se de audiencia a la Presidente del Club Deportivo El Pequeño de Coilaco Sra. Nery Huilipan con la finalidad que exponga sobre la solicitud de terreno en comodato

El Sr. Presidente señala que se está trabajando en el tema pero deberían haber conversado con él para dar una solución definitiva de la situación del terreno por que el municipio no estaba en antecedentes que se necesitaba este terreno para postular a un proyecto a Chile deporte, además no considera bueno a los intereses municipales entregar un espacio de terreno del colegio.

La Sra. Presidente del Club Deportivo El Pequeño doña Nery Huilipan expone que el Club requiere una superficie de terreno en comodato por cinco años como mínimo para postular a un proyecto a Chile deportes.

El Sr. Presidente del concejo propone entregar en comodato 1000 mts<sup>2</sup> de terreno, colindante al camino hacia Lago San Jorge, por un periodo de cinco años, con la finalidad que el club deportivo el pequeño postule a un proyecto a Chile Deportes.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban entregar en Comodato 1.000 mts<sup>2</sup> de terreno, en terreno de la Ex Escuela de Coilaco Bajo, al Club Deportivo El Pequeño, por un periodo de cinco años, con la finalidad de postular a un proyecto a Chile Deportes.

El Sr. Sepulveda plantea que se deben fortalecer las Juntas de Vecinos y todas las demás organizaciones y que estén al amparo de las Organizaciones Territoriales.

Proposición que es apoyada por todos los señores concejales.

A continuación se recibe en Audiencia al Sr. Gerente General de la Empresa KUDEN S.A. (s) don Miguel Miranda y al Sr. Control de la Empresa KUDEN don Edgardo López.

El Sr. Presidente don Carlos Barra plantea al Sr. Miranda que el motivo de la invitación es con la finalidad que se aclaren los temas sobre el Pozo Progresivo y otros. Ofrece la palabra al Sr. Saavedra.

El Concejal Sr. Saavedra plantea que existen temas pendientes de solucionar como es la instalación de la caja Municipal en el casino y el espacio donde descansar el personal municipal. Se ha habilitado una oficina en el segundo piso, lo óptimo que la oficina de la Inspección municipal esté ubicada en el primer piso y en estos momentos se dispone del espacio de la caja que se encuentra adjunta a la ropería y la otra es un taller. Cuando se autorizó el casino provisorio que será permanente hasta el 2010, se comprometieron a proporcionar espacios dentro del casino como una Caja , Baños y sala de descanso para el personal municipal y a la fecha esto no se ha cumplido.

El Sr. Miranda señala que el compromiso que se opto en ningún minuto se habló de la caja, baño y sala de descanso solo se señaló que se proporcionaría un espacio para que se cobrara la entrada, el personal municipal usaría los baños de los clientes y sala de descanso sería en el segundo piso, además se analiza el contrato de concesión en ninguna parte esta estipulado lo que se esta solicitando.

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que se han dado todas las facilidades para que funcione el Casino Nuevamente, pero se debe revisar todos los acuerdos tomados en sesión donde se aprobó el funcionamiento de este edificio que alberga el casino municipal de juegos.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que se solicitó informe sobre los fondos que se encontraban en el Pozo Progresivo en el momento del siniestro y a la fecha no se tiene respuesta.

El Sr. Miranda señala que la respuesta fue ingresada en la Oficina de Partes del municipio.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que si se revisa el Contrato de Concesión no estaría cumpliendo con la proposición de presentar espectáculos, además hace presente que la atención a los clientes los fines de semana es de baja calidad y se debe subsanar esta observación.

El Sr. Miranda señala que por tema de espacio no se están realizando espectáculos y sobre el tema de atención a los clientes el Gerente titular se preocupará de esta situación.

El Sr. Sepulveda agradece a los representantes de la Empresa KUDEN por asistir a la reunión. Hace presente que la atención que se debe prestar en el casino debe ser óptima y no se debe olvidar que los clientes del casino son los que proporcionan los fondos para que las instituciones funcionen, y desde antes del siniestro se venían con los problemas de espacio y con el fin de mejorar las instalaciones el municipio entregó todo el apoyo para que el nuevo casino sea el mejor.

Consulta en qué etapa se encuentra la negociación de la compra del Hotel Pucón.

El Sr. Miguel Miranda señala que se está en negociaciones y quien compraría sería ENJOY.

El H. Concejo agradece a los representantes de la Empresa KUDEN S.A. por su asistencia.

El Sr. Presidente don Carlos Barra propone que se constituyan en el Casino Municipal de Juegos para trabajar con el Nuevo Gerente de la Empresa KUDEN S.A. don Juan Eduardo Garcia.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el seguro del 10% del lucro cesante.

El Sr. Presidente le reitera a la Sra. María Victoria Román Jefa de Finanzas que realice todos los trámites para tomar el Seguro de Lucro Cesante en caso de pérdida del 10% de las utilidades del casino municipal de Juegos de Pucón.

El Sr. Alcalde se retira a las 12:05 hrs. de la reunión por tener que trabajar con SECPLAC en las carpetas de proyectos que se llevarán el próximo miércoles a la capital, a la audiencia con el Ministro de Obras Públicas Sr. Bitar.

El Sr. Joaquin Rovetto como Presidente (Sub) propone que se tomen acuerdos sobre las proposiciones de los señores concejales sobre el tema del casino.

1.- Se acuerda solicitar a la Srta. Prevencionista de Riesgo de la Municipalidad que informe sobre las instalaciones que usan los inspectores municipales en el Casino de Juegos Municipal de Pucón.

2.- Se acuerda solicitar informe de la Unidad de Control y de Inspección Municipal sobre las Obligaciones que debe cumplir los inspectores del casino de acuerdo a la Concesión del Casino Municipal de Juegos.

3.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales un informe sobre las observaciones que tenga la construcción del Casino Provisorio de Juego.

PUNTOS VARIOS:

Sra. Marcela Sanhueza, consulta sobre el cobro de servicio de agua de emergencia en sectores que se encuentran sin este vital elemento.

Sra. Marcela Sanhueza solicita que las Actas sean entregadas oportunamente.

Sr. Armin Aviles consulta sobre el Proyecto de Televisión Abierta, si este fue entregado para ser analizado.

La Sra. Secretaria Municipal presenta el proyecto enviado por el Sr. Gastón Figueroa, se le entrega el documento al Sr. Aviles con la finalidad de tomarle una fotocopia.

Sr. Armin Aviles presenta un documento de los vecinos del Local El Menzón quienes manifiestan su molestia por los ruidos que ocasiona el local comercial con los eventos que desarrollan todos los fines de semana y autorizados por el municipio. El Sr. Avilés solicita que se estudie esta situación y propone que no se autorice al local organizar eventos.

El Sr. Encargado de Rentas y patentes don Juan A. Ulloa señala que el Concejo no tiene atribuciones para autorizar o denegar eventos.

El Sr. Rovetto plantea que si el Concejo no tiene atribuciones para denegar este tipo de actividades, se solicita al Sr. Ulloa que estudie la situación antes de autorizar eventos en el local y se le señale que trabaje con la patente que tiene Restaurante.

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

1.- Modificación Presupuestaría de Educación Municipal de fecha 08.04.2008 por un monto de M\$ 54.365, la expone el Sr. Miguel A. Chaparro señala que corresponde a los fondos que se traspasan para cancelar el desahucio de profesoras que jubilan.

Se aprueba la Modificación Presupuestaría de Educación Municipal por la suma de M\$ 54.365 de fecha 08.04.2008, no vota la señora Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de Educación Municipal.

2.- Modificación Presupuestaria de Finanzas municipales por la suma de M\$ 19.200 de fecha 08.04.2008.

Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 08.04.2008 por la suma de M\$19.200.

3.- Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 77.006 de fecha 08.04.2007 correspondiente a XXVI Congreso de Municipalidades Turísticas que se realizará desde el 23 al 26.04.2008 en la comuna de Pucón.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta si los particulares aportan para realizar este congreso.

El Sr. Saavedra plantea que encuentra un poco excedido los costos de la realización del Congreso.

Por la Unanimidad de los señores Concejales aprueban la Modificación Presupuestaria de fecha 08.04.2008 por un monto de M\$ 76.006 distribución de ingresos por concepto Inscripción de Congreso de Municipalidades Turísticas.

#### CORRESPONDENCIA:

1.- La Sra. Marcela Sanhueza entrega carta de fecha 11.04.2008 donde reitera la solicitud como Cuerpo Colegiado sobre los resultados de Sumarios e Investigaciones que se han ejecutado y estén en proceso en nuestro periodo como Concejales en los cuales el Concejo no ha sido informado.

2.- Ord. N° 020 de fecha 04.04.2008 de la DIDECO (S) doña Nancy Diaz donde informa sobre error de publicación de la Ordenanza Municipal de Becas Municipales solicita aclaratoria al Título III Artículo 6 letra e).

Se acuerda realizar Fe de errata al Titulo III en su Artículo 6 letra e) quedando de la siguiente forma:

“Certificado de Concentración de Notas en Original o copia legalizada promedio 5,0 para quienes cursan desde el 2° Semestre de Enseñanza Superior y 5,5 a los egresados de 4° Medio”.

3.- Of. N° 647 de fecha 09.04.2008 del Juzgado de Policía Local de Pucón, donde da respuesta al memorando N° 26388 de fecha 07.04.2008, sobre nómina de Infracciones en materia de Turismo Aventuras.

4.-Se hace entrega de informe solicitado por el H. Concejo sobre Horas Extras de los funcionarios de los Departamentos de Educación, Salud y Dirección de Administración y Finanzas Municipales.

5.- Se entrega al H. Concejo fotocopia del Of. N° 561 de fecha 27.07.2006, dirigido a la Contraloría Regional de la Araucanía donde se solicita pronunciamiento sobre cancelación de Horas Extras de los Inspectores del Casino Municipal de Pucón.

6.- Lectura de los memorando N° 29900. 24807-A, 24807-B 24808-A y 24808-B todos de fecha 07.04.2008 de la Secretaria Municipal, donde solicitan dar respuesta a los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 04.04.2008.

7.- Carta de fecha Marzo/2008 del Mineduc donde felicitan al Sr. Alcalde por contar entre los docentes de la dotación de la comuna, con profesores destacados además de haber acreditado para percibir la Asignación de Excelencia Pedagógica han postulado voluntariamente y han sido seleccionados para integrar la Red Maestros de Maestros.

El H. Concejo Municipal acuerda enviar una carta de felicitaciones a los profesores Municipales que fueron seleccionados para integrar la Red Maestros de Maestros:

- Sr. Eligio Salamanca Navarrete
- Sra. Cecilia Sánchez Kaplán
- Sra. Marcela Sanhueza Bustos
- Sra. María Sepúlveda Inostroza

La Sra. Secretaria Municipal recuerda a los señores concejales que en días pasados el Seremi de Salud felicitaba a los funcionarios del departamento de Salud por haber cumplido en un 98% las Metas de Salud.

Se acuerda enviar un saludo de reconocimiento a los funcionarios del departamento de Salud Municipal por haber cumplido con un 98% de las metas el año 2007.

8.- Memorando N° 094 de fecha 10.04.2008 de la Sra. Patricia Mena Directora de Desarrollo Comunitario, señala que con fecha 14.05.2007 la Junta de Vecinos N° 4 Carileufu solicita en Comodato un espacio de terreno en la Escuela Carileufu para construir una Sede acorde a las necesidades del sector.

Se acuerda dar respuesta a la Junta de Vecinos N° 4 de Carileufu haciendo presente que por el momento no es factible acoger lo solicitado, porque se está realizando un estudio de Reposición de la Escuela Carileufu.

Se levanta la sesión a las 13:20 hrs.

#### ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban entregar en Comodato 1.000 mts<sup>2</sup> de terreno, en terreno de la Ex Escuela de Coilaco Bajo, al Club Deportivo El Pequeño, por un periodo de cinco años, con la finalidad de postular a un proyecto a Chile Deportes.

2.- Se acuerda solicitar a la Srta. Prevencionista de Riesgo de la Municipalidad que informe sobre las instalaciones que usan los inspectores municipales en el Casino de Juegos Municipal de Pucón.

3.- Se acuerda solicitar informe de la Unidad de Control y de Inspección Municipal sobre las Obligaciones que debe cumplir los Inspectores del casino de acuerdo a la Concesión del Casino Municipal de Juegos.

4.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales un informe sobre las observaciones que tenga la construcción del Casino Provisorio de Juego.

5.- Se aprueba la Modificación Presupuestaría de Educación Municipal por la suma de M\$ 54.365 de fecha 08.04.2008, no vota la señora Marcela Sanhuesa por ser profesora del departamento de Educación Municipal.

6.- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 08.04.2008 por la suma de M\$19.200.

7.- Por la Unanimidad de los señores Concejales aprueban la Modificación Presupuestaria de fecha 08.04.2008 por un monto de M\$ 76.006 distribución de ingresos por concepto Inscripción de Congreso de Municipalidades Turísticas.

8.- Se acuerda realizar Fe de errata al Título III en su Artículo 6 letra e) de la Ordenanza Municipal de Becas Municipales, quedando de la siguiente forma:  
“Certificado de Concentración de Notas en Original o copia legalizada promedio 5,0 para quienes cursan desde el 2º Semestre de Enseñanza Superior y 5,5 a los egresados de 4º Medio”.

9.- El H. Concejo Municipal acuerda enviar una carta de felicitaciones a los profesores Municipales que fueron seleccionados para integrar la Red Maestros de Maestros:

- Sr. Eligio Salamanca Navarrete
- Sra. Cecilia Sánchez Kaplán
- Sra. Marcela Sanhuesa Bustos
- Sra. María Sepúlveda Inostroza

10.- Se acuerda enviar un saludo de reconocimiento a los funcionarios del departamento de Salud Municipal por haber cumplido con un 98% de las metas el año 2007.

11.- Se acuerda dar respuesta a la Junta de Vecinos N° 4 de Carileufu haciendo presente que por el momento no es factible acoger la solicitud de Comodato de Terreno, porque se está realizando un estudio de Reposición de la Escuela Carileufu.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

JOAQUIN ROVETTO GRANDON  
PRESIDENTE (S)